



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Febrero de 2010

19/10

Expte. N° 14.351/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. Liz Graciela Nallim eleva el informe de las actividades realizadas en la Universidad Politécnica de Cataluña, en Barcelona, España, desde el 12 de Setiembre al 05 de Octubre de 2009, en el marco del Proyecto A/017127/08 de Cooperación Interuniversitaria entre España y Argentina, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), junto con la Universidad Politécnica de Cataluña; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora informa que durante ese período, ha participando en tareas de investigación en el campo de la Mecánica Computacional, desarrollando la formulación de elementos finitos de lámina incluyendo deformación por cortante en las expresiones cinemáticas. Paralelamente, junto con el Dr. Sergio Oller, evaluaron y desarrollaron las estrategias en la continuidad de las actividades correspondientes a los doctorandos Facundo Bellomo, Rita Rango y Ricardo Quinteros; y en ese marco han participado en un Congreso Internacional realizado en Castro Urdiales, Cantabria, España, en el cual se presentó un trabajo en el área de Biomecánica, conforme a las tareas a desarrollar por el Ing. Bellomo como parte de su tesis doctoral;

Que asimismo ha participado en la reunión inicial del proyecto "Caracterización, Análisis y Modelización de Biomateriales de Base Colágeno para su Aplicación en Bioprótesis Estructurales", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España, en donde participa también el Ing. Facundo Bellomo e Investigadores de la Universidad Politécnica de Madrid;

Que la Profesora adjunta las certificaciones correspondientes;

Que la Escuela de Ingeniería Civil ha tomado conocimiento del informe y valora las actividades desarrolladas por la Dra. Liz Nallim, entendiendo que son muy importantes para la carrera, por lo que recomienda su aprobación;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 361/09, aconseja aprobar dicho informe;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XVII sesión ordinaria del 11 de Noviembre de 2009)

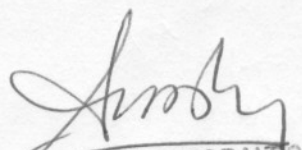
RESUELVE

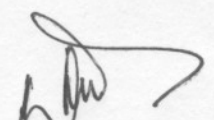
ARTICULO 1°.- **Aprobar** el informe presentado por la **Dra. Liz Graciela NALLIM**, sobre las actividades realizadas en la Universidad Politécnica de Cataluña - España, durante el período 12 de Septiembre al 5 de Octubre de 2009.

ARTICULO 2°.- Disponer que, en ausencia de la Secretaria de la Facultad, la presente resolución sea refrendada por el Director Administrativo Académico, Sr. Argentino MORALES.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dra. Liz Graciela NALLIM, a la Escuela de Ingeniería Civil y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO ACADEMICO


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA